

INTT inicia operativo nacional contra el uso indebido de luces LED en vehículos

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) activó desde este fin de semana un operativo a nivel nacional para prevenir el uso indebido de luces LED y otros dispositivos de alta luminosidad en vehículos, que, según el organismo, generan deslumbramiento y afectan la visibilidad en las vías.

A través de su cuenta de Instagram, el INTT explicó que la iniciativa busca orientar a los conductores sobre las consecuencias de instalar equipos de iluminación no autorizados, en cumplimiento de la Ley de Transporte Terrestre y el Reglamento de Tránsito.

La jornada se desarrolla en coordinación con todos los organismos de seguridad del Estado y se extiende a los puntos de atención al ciudadano en todo el país.

El instituto advirtió que este tipo de luces puede provocar accidentes al afectar la visión de los conductores que transitan en sentido contrario, y recordó que su uso indebido puede acarrear multas y la remoción de los dispositivos.

El operativo se activó pocos días después de que el ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, ordenara “detener de inmediato” a quienes utilicen estas luces.

Durante un recorrido por Caracas, Cabello indicó que vio dos carros que traían luces LED. “No deben usarse en la ciudad ni en las carreteras, porque ponen en peligro a los venezolanos”, enfatizó.

En este sentido, instó a los conductores a asumir su responsabilidad y a los organismos de vigilancia y tránsito a cumplir con su deber. “El que cargue eso tiene que ser detenido de inmediato porque encandilan a familias enteras, pudiendo ocasionar una tragedia”, sentenció.

Con información de El Cooperante.